

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22/01/2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 05/02/2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06/02/2025
Firma:  Nieves Martín Bermúdez. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUFPEs en FFP.	Firma:  María Ángeles Serrano Alfonso. Responsable de Calidad de la FFP.	Firma:  Francisco Miguel Leo Marcos. Secretario Académico de la FFP.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	11
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	14
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	14
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	16
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	18
2.4. Indicadores de proceso académico	19
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	19
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	21
3. Valoración del título (criterios y directrices)	22
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	22
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	24
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	24
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	25
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	26
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	28
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	29
4. Reclamaciones	30
5. Plan de mejoras.....	31
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	31
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	32

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Formación Del Profesorado
Nombre del Centro	Facultad De Formación Del Profesorado
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Ciencias de la Salud; Especialidad en Educación Física; Especialidad en Informática; Especialidad en Intervención Socio-comunitaria
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://profesorado.unex.es/titulaciones/0718/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://profesorado.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	NIEVES MARTÍN BERMÚDEZ
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	120

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

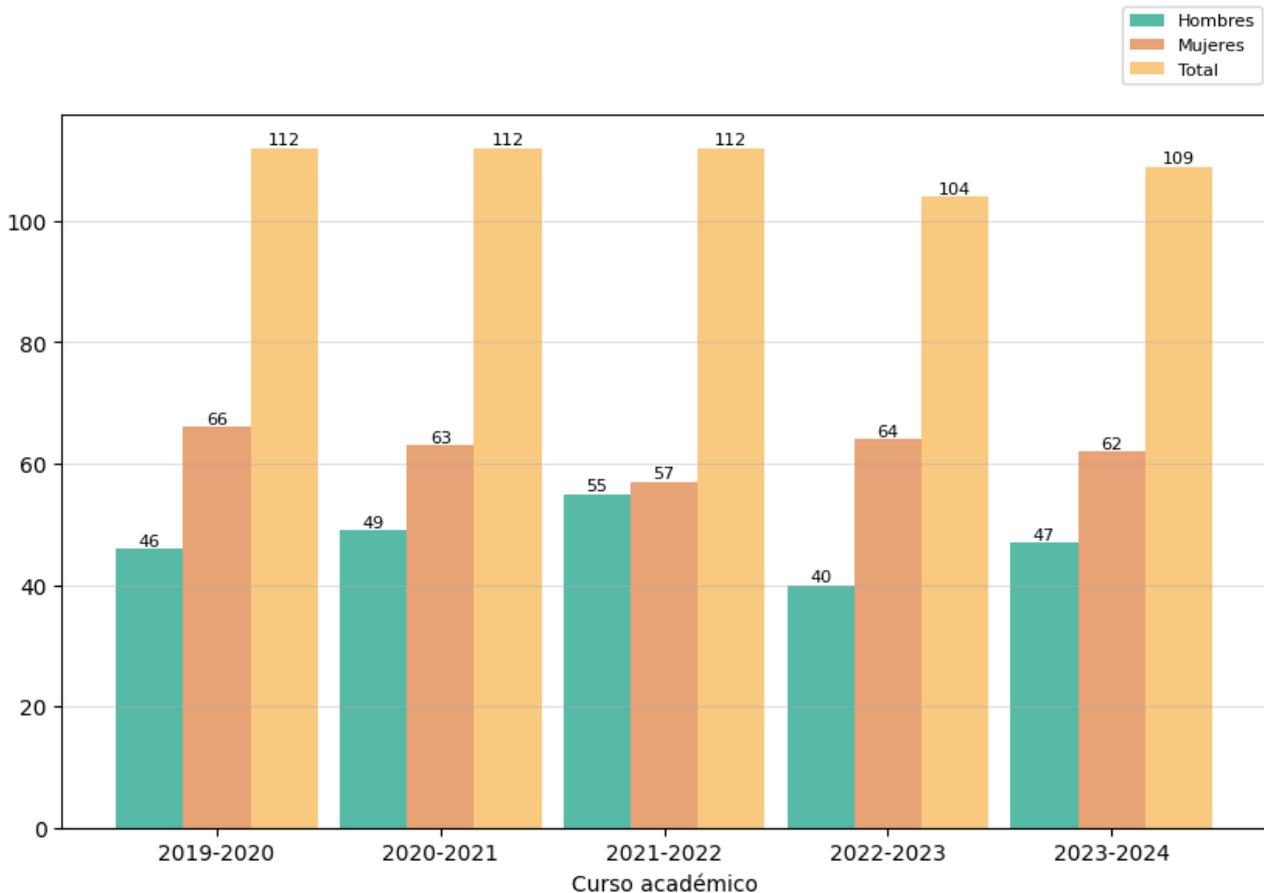
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)¹.

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

En los últimos cursos académicos analizados se ha alcanzado una estabilidad en la oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso (112 alumnos/as de nuevo ingreso desde el curso 2019-20 hasta el curso 2021-22). En el curso 2022-2023 ha bajado la demanda con respecto a la tendencia de los últimos 4 cursos específicamente con respecto a las matriculaciones de estudiantes hombres de cursos anteriores. Aumentan levemente las matriculaciones en el curso 2023-2024 manteniéndose la diferencia entre la demanda entre hombres y mujeres.

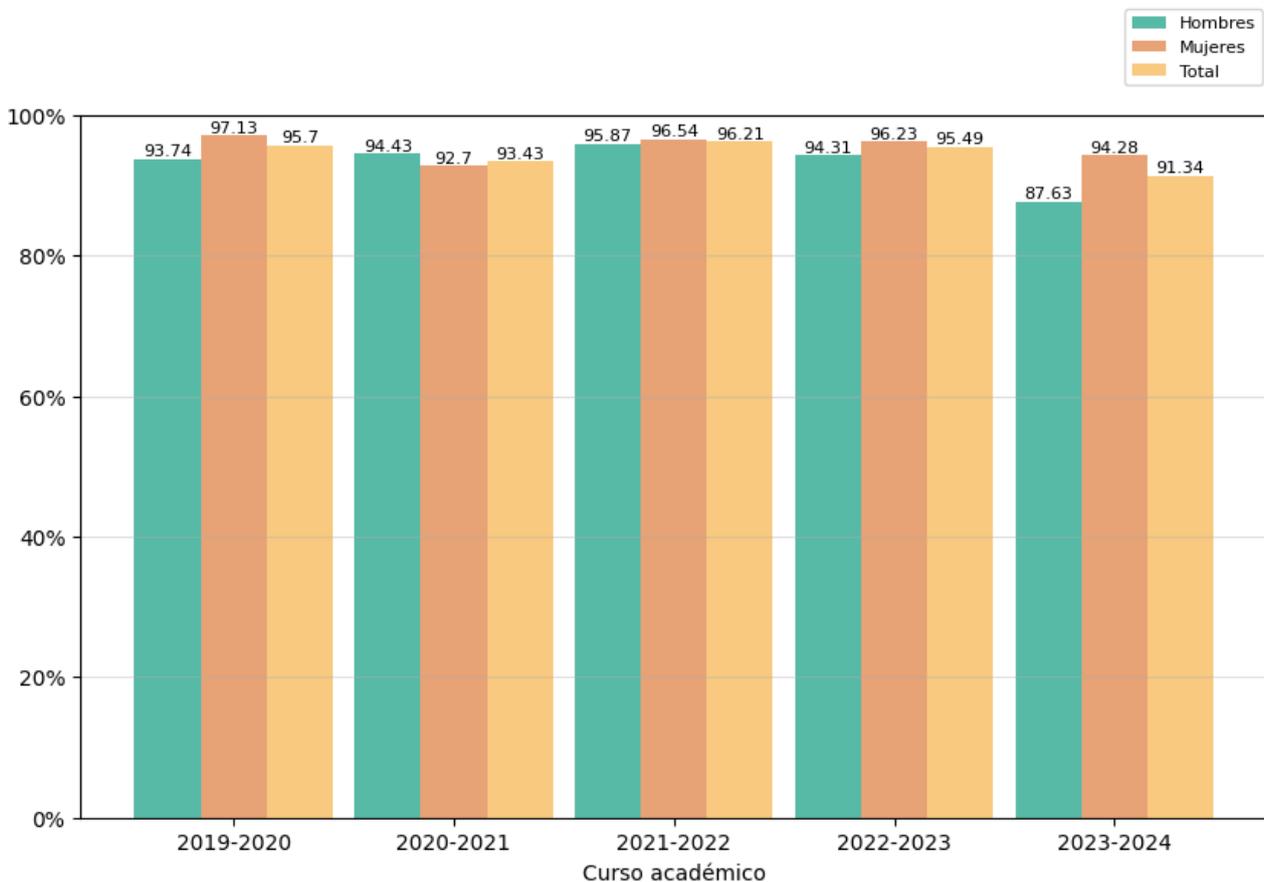
En general, se aprecia una tendencia de mayor matriculación de mujeres que de hombres, salvo en el curso 2021-2022 en los que se redujo considerablemente y se alcanzó casi la igualdad de proporción entre sexos, que se acentúa en los dos últimos cursos académicos. Si bien, sería interesante considerar estos datos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

manera diferenciada por las áreas de especialidad del Máster (Ciencias de la Salud, Informática, Educación Física e Intervención Sociocomunitaria) para realizar una valoración más detallada, ya que según las especialidades puede haber diferenciación entre el perfil de acceso.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

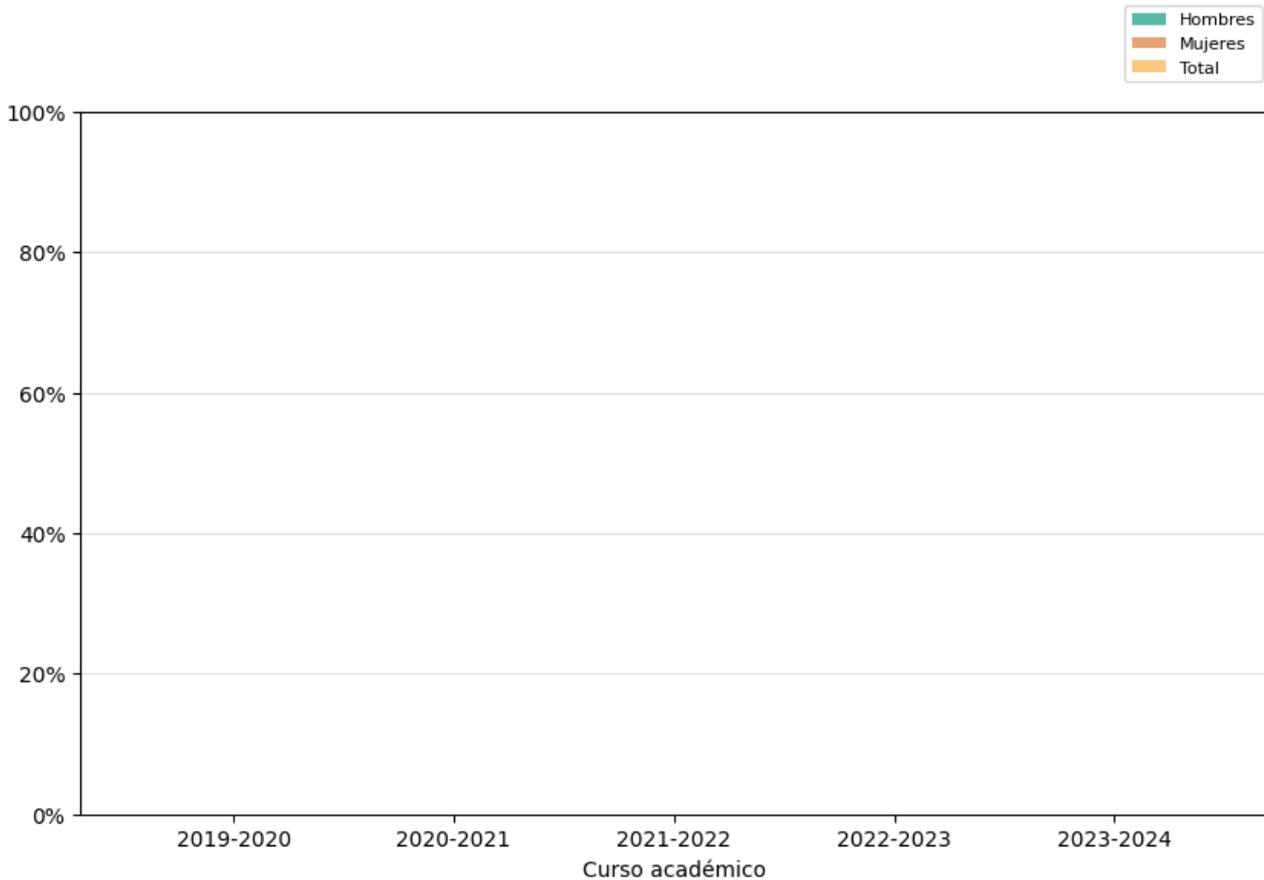
La tendencia de la tasa de rendimiento se mantiene en porcentajes que superan el 90%. Ejemplo de ello es que el porcentaje más bajo lo ofrece el curso académico 2023-2024 con un 91.34%. Si bien, son los estudiantes hombres los que van desde el curso 2022-2023 manteniendo una tasa inferior que alcanza el 87,63 para el curso 2023-2024. Este hecho muestra una diferencia significativa con respecto a los cursos anteriores, siendo en este curso donde la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados durante el curso académico y el número total de créditos matriculados ha sido más baja.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

Sería interesante considerar en este gráfico el perfil del estudiantado en términos laborales para comprender estas causas. Uno de los motivos por los que el alumnado suele dejar asignaturas para cursos posteriores es por la incompatibilidad horaria por motivos laborales, sobre todo la asignatura de Prácticas Docentes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

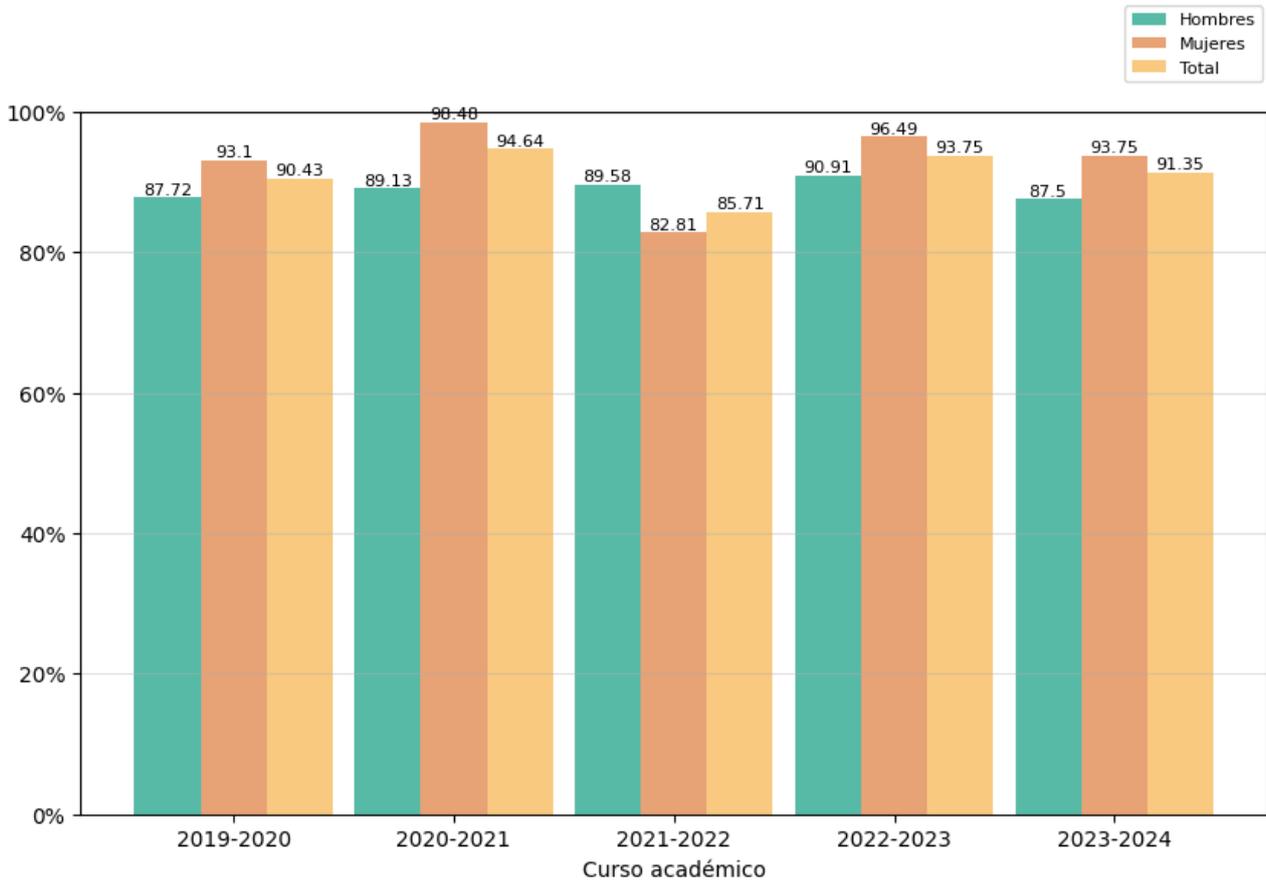


Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono adquiere un valor nulo a lo largo de los diferentes cursos académicos, lo que sugiere que el alumnado que por cualquier motivo no finaliza sus estudios de Máster, retoma las asignaturas pendientes en los dos años siguientes. Este valor se podría relacionar con el carácter profesionalizante y habilitante del título, necesario y obligatorio para acceder a la función docente en los centros educativos de Educación Secundaria y Formación Profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



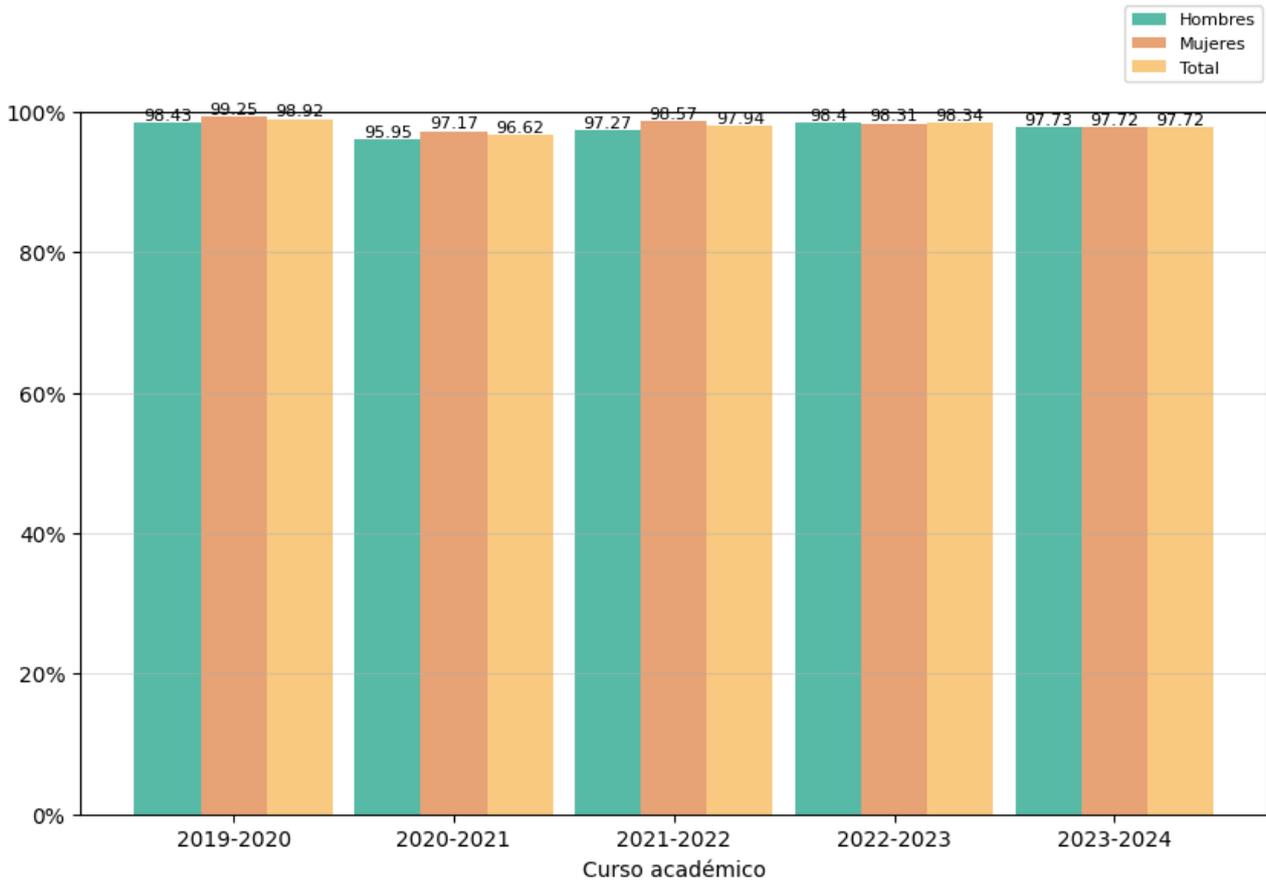
Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación alcanza, en el curso 2023-2024, unas décimas superiores a la tasa de rendimiento. Esto viene a reflejar que el alumnado que no finalizó sus estudios en el curso 2022-2023, los retoma en el siguiente curso académico.

En cuanto a la diferencia entre estudiantes hombres y mujeres, la variación es poco significativa, si bien desde el curso 2022-2023 la tasa de graduación para las mujeres es algo mayor alcanzando una diferencia de 6.25 puntos para el curso 2023-2024.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

Este indicador muestra el elevado número de aprobados en relación con el estudiantado matriculado. Las cifras son constantes en los cursos analizados, manteniendo concordancia con los datos marcados en las tasas anteriores.

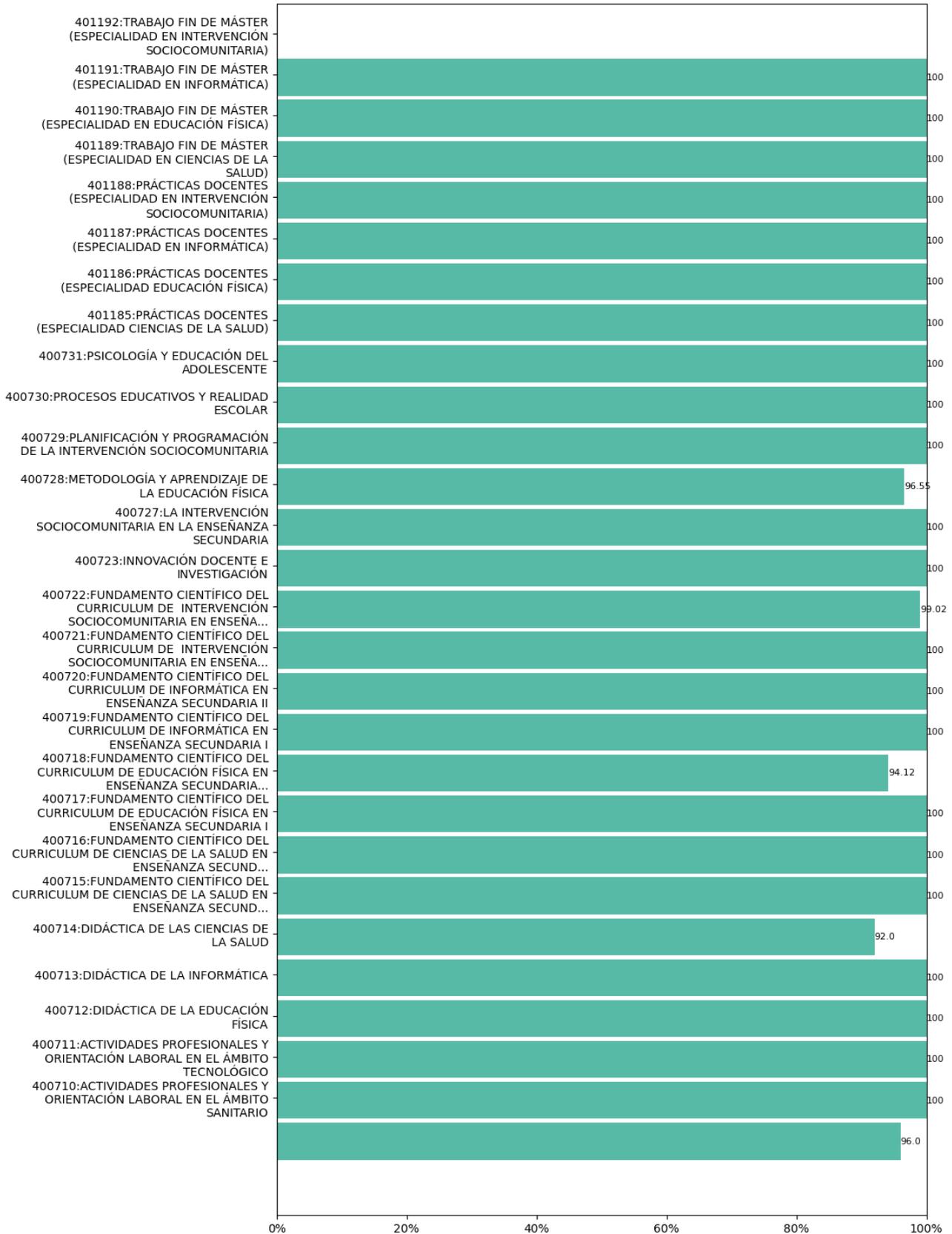
No se aprecian diferencias significativas con respecto a los cursos anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024

tasaExito



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

Reflexión sobre el indicador

Acorde con los porcentajes relativos al rendimiento general del MUFPEs, el éxito en las asignaturas de forma individualizada se aproxima al 100%. De las 27 asignaturas, sólo en 5 de ellas no se alcanza el 100 % del éxito ofreciendo en estos casos porcentajes que oscilan entre el 92% y el 96.5% de rendimiento. Este indicador presenta valores muy apreciables, significando un alto porcentaje de éxito del estudiantado en todas las especialidades que componen el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

El carácter profesionalizante de la formación puede influir en estos resultados, ya que el expediente académico es un mérito susceptible de valoración en la puntuación de la fase concurso en la oposición.

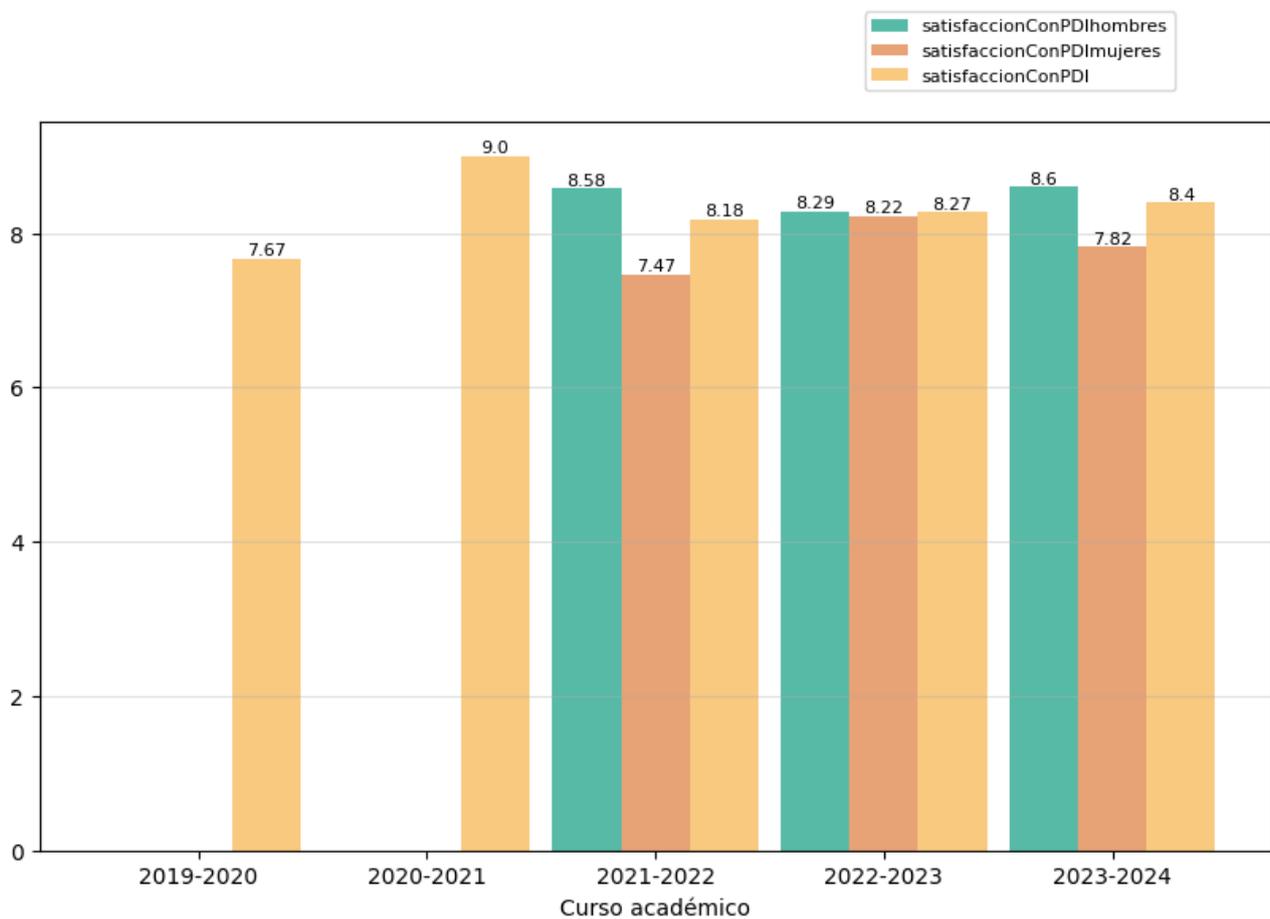
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con la actuación docente se sitúa en por encima a los 8 puntos desde el curso 2020-2021 hasta este último curso analizado 2023-2024. Si bien, en este último curso la satisfacción con las docentes disminuye unas décimas con respecto al año anterior situándose en un 7.82. Este hecho se repite con respecto al curso 2021-2022.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

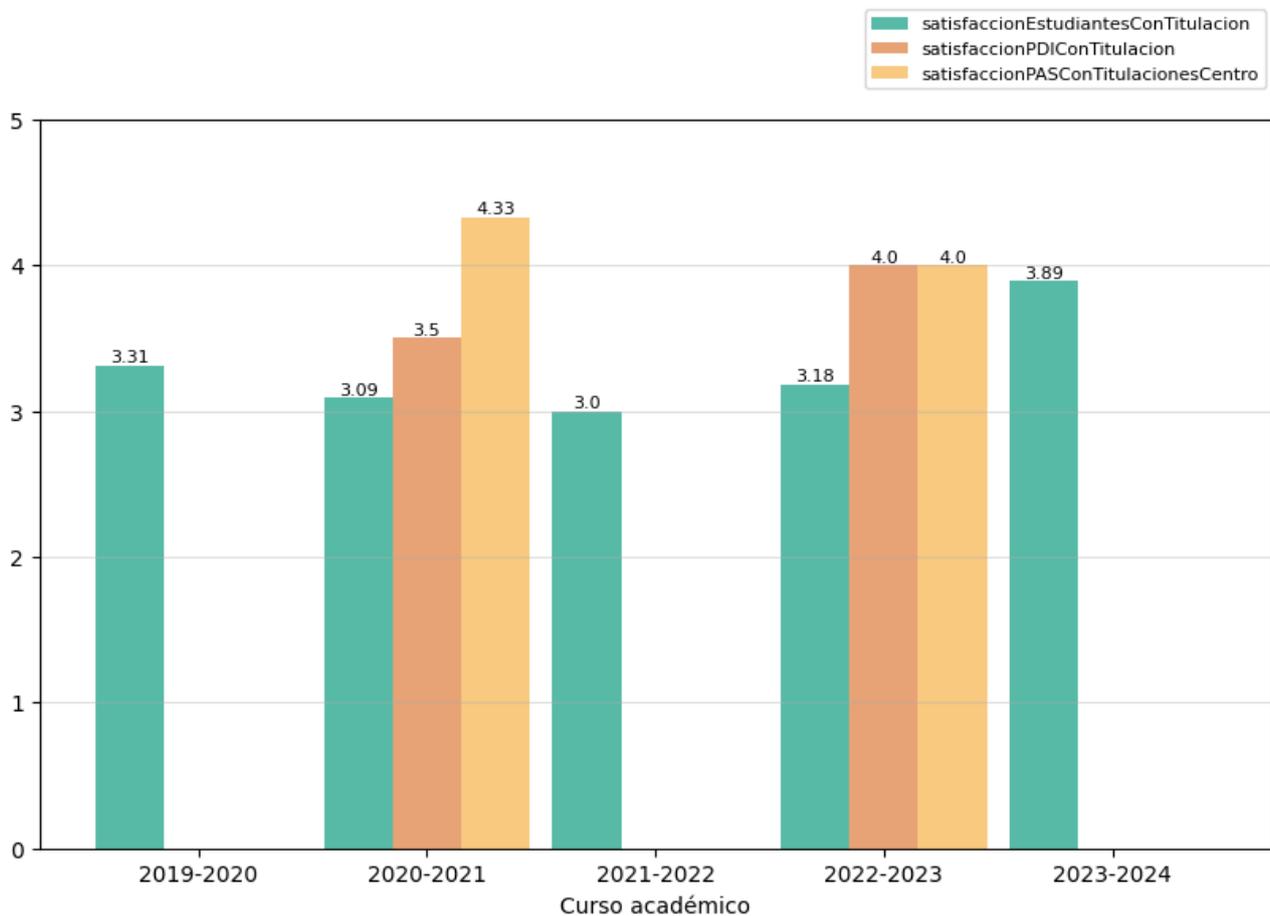
A pesar de ello, los valores que alcanza este indicador están bastante equiparados en cuanto a la variable sexo. Esto suscita el interés de conocer otras variables como serían los años de experiencia en la docencia o los años de experiencia en la docencia de la asignatura impartida.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

En relación con el valor del indicador se aprecia un crecimiento significativo de la satisfacción los estudiantes con respecto a los años anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

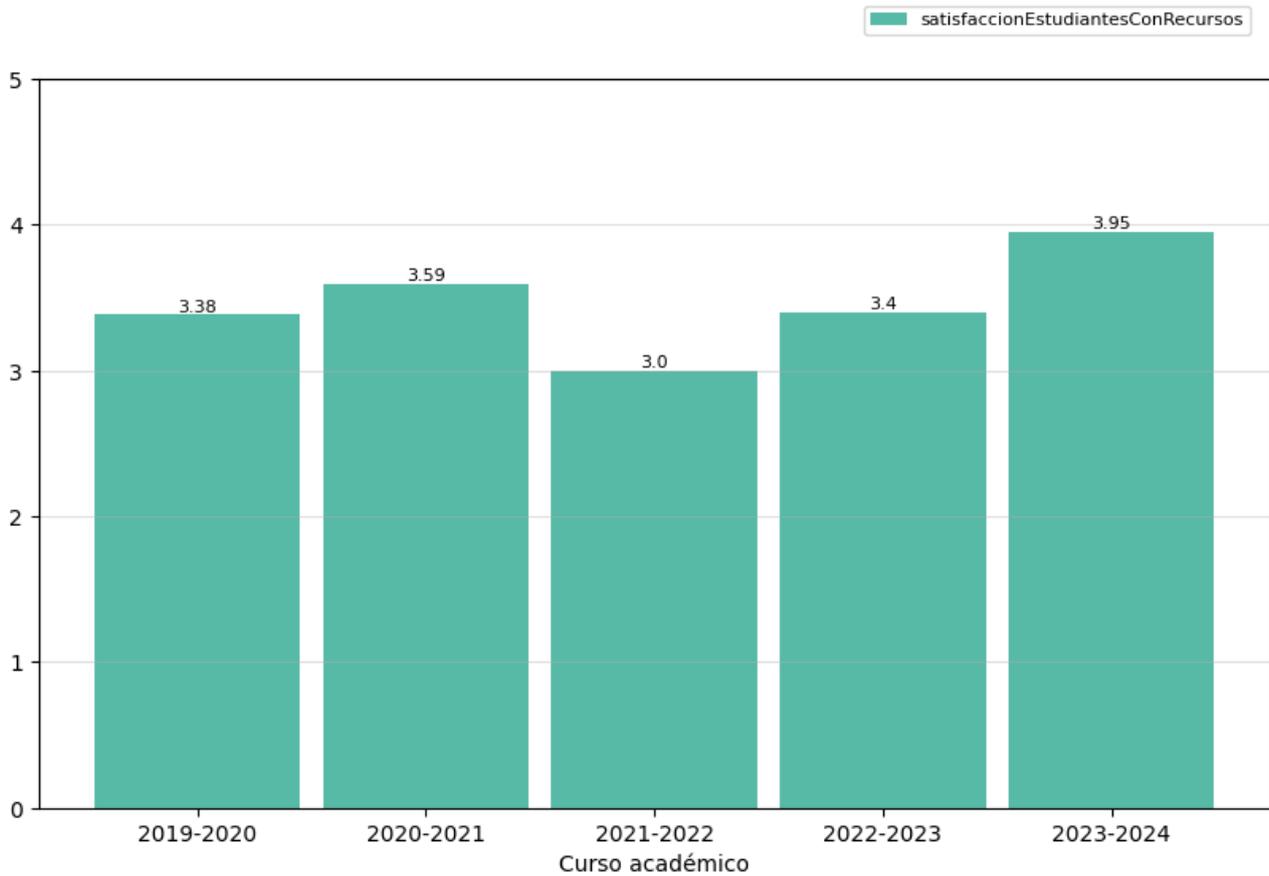
Este aumento puede ser promovido por la atención a los aspectos que destacó el estudiantado en las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2022-2023 y que se atendieron por parte de la Comisión de Calidad del Título del Máster.

Las cuestiones que mostraron disconformidad en el curso 2022-2023 se relacionaban con la gestión de prácticas externas y la coordinación de contenidos en las diferentes asignaturas y fueron atendidas en el curso 2023-2024.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



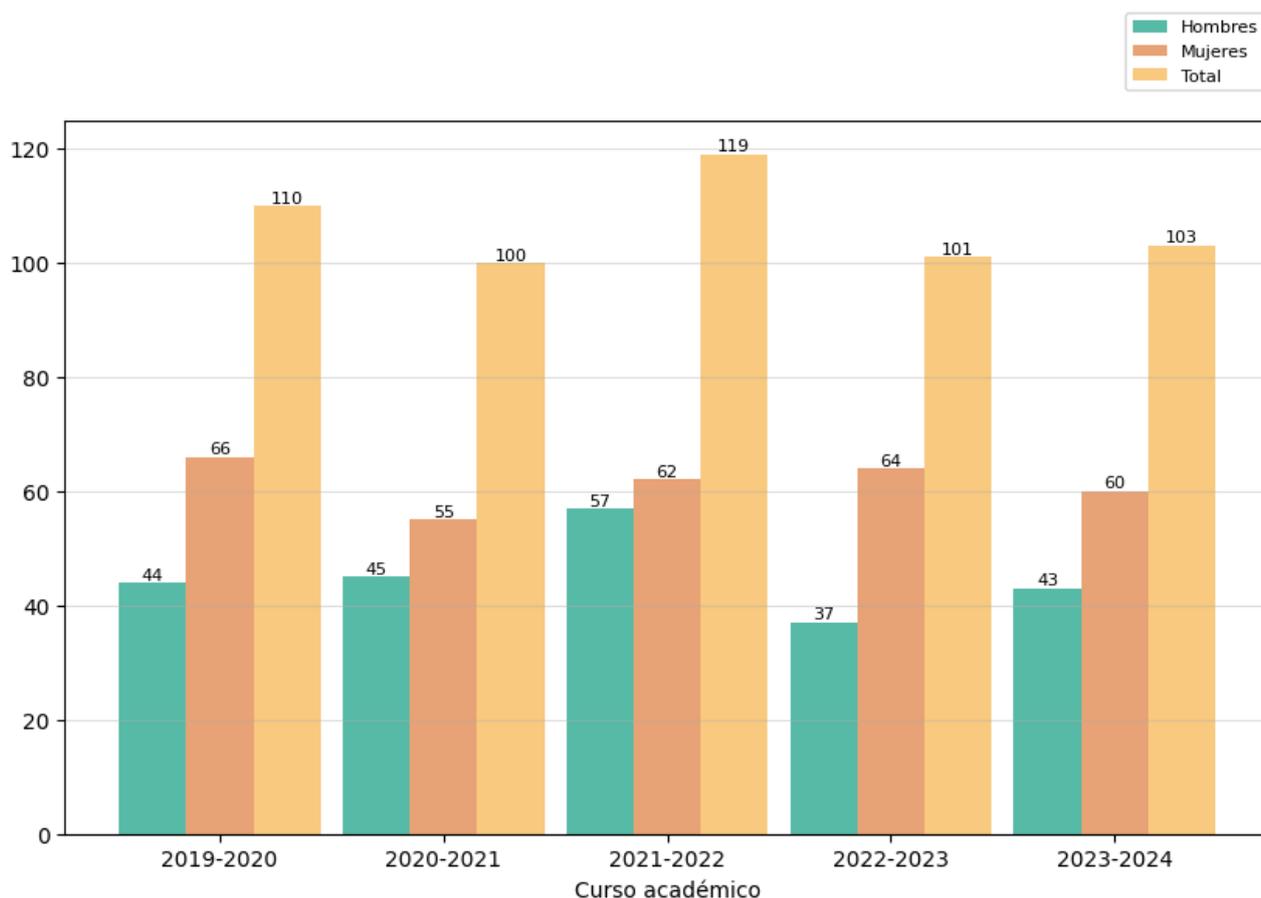
Reflexión sobre el indicador

Se aprecia un incremento de la satisfacción con los recursos en las puntuaciones con respecto a los cursos anteriores.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)², ambos elaborados por la UTEC.

Se aprecia una tendencia al mantenimiento de personas egresadas durante los años analizados, que superan el 100. Aunque ha habido un ligero descenso en el curso 2022-2023, vuelve aumentar tímidamente en el curso 2023-2024. Igualmente, se detecta mayor número de mujeres egresadas que hombres, en coherencia con el perfil de ingreso. En concreto, en el último curso 2023-2024 el valor está en torno al 43 % en hombres y el 60% en mujeres.

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

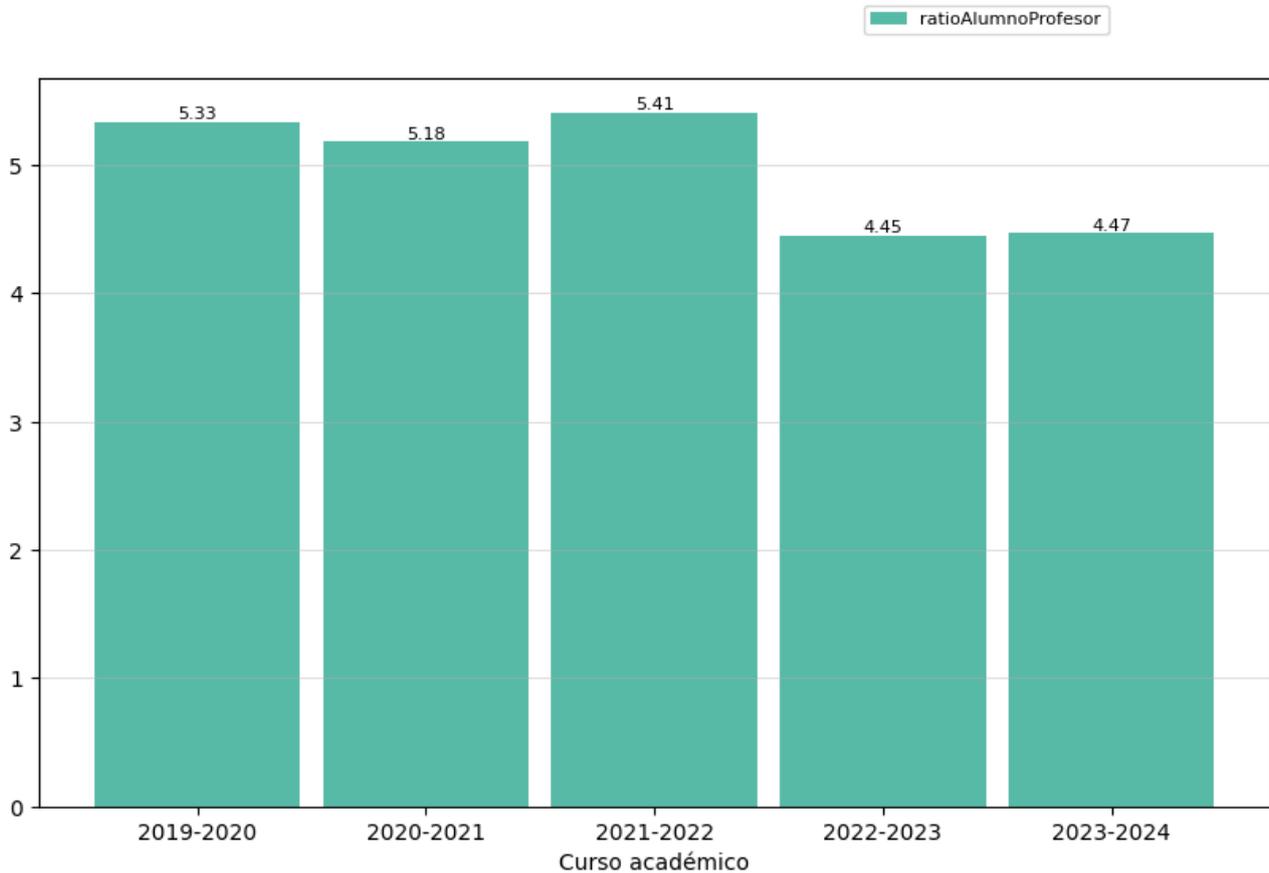
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

Los datos reflejan más mujeres egresadas que hombres, dato que concuerda con el mayor número de mujeres que ingresan. La disminución observada se relaciona con el menor número de ingresos en los dos últimos años.

En cuanto a los datos e indicadores del Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras (UTE, 2023) el porcentaje de personas egresadas en el curso 2019-2020 que han trabajado alguna vez después de finalizar sus estudios alcanza un 97.73%. El tiempo medio que han tardado en encontrar empleo tras finalizar la titulación ha sido de 3.23 meses.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

La disminución de la ratio se correlaciona con el menor número de ingresos al Máster. Si bien, este descenso podría correlacionarse con el aumento en la satisfacción con el Máster y la satisfacción con los recursos, ya que ofrece la posibilidad de realizar una mejor atención al alumnado y una formación de mayor calidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

3. Valoración del título (criterios y directrices)³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/ asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El proceso de actualización y validación de los planes docentes que se lleva a cabo anualmente, por parte de la Comisión de Calidad del Título, asegura el ajuste con la memoria verificada del título. Así mismo, el número de plazas de nuevo ingreso se mantienen ajustadas.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permite la adecuación de la carga de trabajo y la planificación temporal del alumnado.

Los criterios de admisión, entre los que se encuentra la definición de los perfiles afines, aseguran la adecuación de dichos perfiles del estudiantado.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada estando los mismos contemplados en la memoria verificada.

En cuanto al punto 1.6., la incorporación de las estructuras curriculares específicas de cada especialidad se desarrolla de forma adecuada, definiéndose materias comunes y específicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

Reflexión sobre la información y transparencia

La documentación relativa al Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria se encuentra publicada en acceso abierto desde la página web de la UEx, tanto, lo que respecta a la información común del título como los aspectos específicos de las especialidades impartidas en las distintas facultades en las que se imparte. Además, se ha habilitado un mismo portal que deriva a la información concreta de las especialidades para facilitar la navegación y localización de la totalidad de la información por las personas interesadas.

Entre esta información se encuentran los Planes Docentes de las asignaturas, aprobados por la Comisión de Calidad del Título, y los planes de estudios actualizados anualmente y a fin de curso y publicados en la web para su consulta por el alumnado en el momento de matrícula y antes del inicio del curso académico.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	x	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Cada curso académico se llevan a cabo distintos procedimientos para la revisión y mejora del título que es valorado en los distintos niveles: Comisión de Calidad Intercentro, Comisión de Calidad de Centro y horizontal entre el profesorado.

La revisión es llevada a cabo por la Comisión Intercentros del Máster. Este sistema se nutre de las propuestas de mejora realizadas por las Comisiones de Calidad del Máster de los 4 centros donde se imparte el título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

El elevado número de propuestas ralentiza su posterior proceso de incorporación en el MUFPEs. Una actuación conjunta es indispensable para unificar criterios, como por ejemplo en el desarrollo del TFM, para funcionar de manera única en la adquisición de las competencias exigidas por el Verifica.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El aseguramiento de un porcentaje de profesorado con experiencia y conocimiento de la realidad de la Educación Secundaria (incluida la FP) garantiza una mejora de la calidad y adecuación de la docencia, así como en una mayor estabilidad del profesorado. Los asociados que trabajan en Educación Secundaria y en FP aportan una visión valiosa para los estudiantes que se ve reflejada en las actuaciones cotidianas y en la transmisión de las vivencias y competencias del estudiantado objetivo.

Sería deseable un desdoblamiento de grupo en asignaturas comunes, que contribuiría a la mejor labor docente con una menor ratio de estudiantes, así como una reducción del número de docentes que imparten una misma asignatura y atención personalizada e individualizada al alumnado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Durante el curso 2023-2024 se llevaron a cabo diversas de actuaciones en nuestra Facultad encaminadas fundamentalmente a optimizar el rendimiento energético y adaptar nuestras instalaciones a las nuevas metodologías de enseñanza. Así, se continuó con la instalación de celosías de lamas regulables en la mayoría de las ventanas, lo que permite un control más preciso de la luz natural y reduce la demanda de climatización. Asimismo, se instalaron falsos techos en algunas aulas que, además de mejorar el aislamiento térmico y acústico, favorece la distribución homogénea de la iluminación. La sustitución de las antiguas luminarias fluorescentes por otras de mayor eficiencia lumínica contribuye a un ahorro significativo en el consumo eléctrico.

Con el objetivo de adaptar nuestras instalaciones a las nuevas metodologías activas y colaborativas, se renovó el mobiliario de algunas aulas, sustituyendo las tradicionales mesas y sillas fijas por mobiliario móvil que permite una mayor flexibilidad en la disposición de los espacios. Otras actuaciones llevadas a cabo incluyen la ampliación de la cobertura de la red Wi-Fi y el incremento en el número de enchufes en las aulas, con el fin de garantizar una conectividad óptima y facilitar el uso de dispositivos electrónicos en las actividades académicas.

En relación con los servicios de apoyo y orientación, el estudiantado dispone de contacto directo con el equipo decanal y, en concreto, con el Vicedecanato de Prácticas y de Planificación Académica, así como otros servicios de centro como es el Plan de Acción Tutorial (PAT), que coordina el Vicedecanato de Estudiantes y la Oficina de Orientación Laboral y Empleo, de la UEx. Además, se cuenta con el servicio de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx, que presta atención al estudiantado que tiene alguna necesidad educativa derivada de una discapacidad o de cualquier situación, consecuencia de situaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

personales excepcionales, que les impiden un adecuado desarrollo de su vida académica y su plena inclusión en la comunidad universitaria.

La planificación ha sido adecuada, si bien como viene siendo frecuente, el alumnado ha manifestado querer mayor número de plazas en la ciudad en la que cursa el Máster. Sin embargo, el Centro y la UEx garantizan el número de plazas, pero no la localización de estas puesto que no depende de la institución.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Atendiendo a la normativa, el profesorado, en su función de planificación docente se ajusta al criterio. Sin embargo, la posibilidad recogida en la normativa de evaluación que permite al alumnado evaluarse mediante modalidad final de carácter global parece o puede estar influyendo en un aumento del alumnado que opta por esta opción frente a la modalidad de evaluación continua, así como generando dificultades de planificación en los procesos de enseñanza-aprendizaje para evitar generar agravios comparativos. A pesar de que el resultado se ajusta al proceso de aprendizaje establecido existe margen de mejora.

Como se ha podido observar a través de las gráficas de datos, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y adecuados al programa formativo y nivel del MECES.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPE	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	x	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Como se comenta con relación a los indicadores del título, los resultados de rendimiento y egreso son satisfactorios y se analizan anualmente, así como se mantienen actualizados y publicados los perfiles.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación de la calificación obtenida en el Trabajo de Fin de Máster.	X		
2	Reclamación de la calificación final convocatoria extraordinaria (julio)		X	

Valoración global de las reclamaciones presentadas

En el curso 2023-24 se han gestionado un total de dos reclamaciones en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (MUFPEs). Ambas solicitudes de reclamación presentadas argumentaban su disconformidad ante las calificaciones finales recibidas en la defensa del Trabajo de Fin de Estudios ante tribunal, la primera, como de una asignatura realizada ya en convocatoria extraordinaria, la segunda.

Sendas solicitudes fueron valoradas por la Comisión de Reclamaciones, siguiendo el procedimiento establecido normativamente. En el caso de la primera reclamación se resolvió con la confirmación de la calificación inicialmente recibida. En el caso de la segunda, se corrigió la calificación recibida -puesto se detectó un error en el sumatorio de notas-, aunque esto no modificó el resultado final: suspenso.

Por otro lado, y al ser éste es el primer año que se incluye este apartado en el informe de la titulación, no puede realizarse una valoración donde se compare este punto con el histórico acumulado.

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Abordar cuestiones organizativas y de coordinación didáctica y metodológica mediante reunión/es de coordinación horizontal entre el profesorado del Máster al inicio del curso		x		Actas de reuniones.	Se realizó una reunión horizontal informativa al iniciarse el curso académico.
2	Valorar la adecuación de la actualización de la guía del TFM a			x		

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

	nivel de centro y la unificación de estructura y contenidos de los modelos en relación a las distintas especialidades.				
3	Detectar incidencias relacionadas con las sustituciones de ausencias sobrevenidas de profesorado.	x			Registro de firma en la asistencia a clase.
4	Analizar minuciosamente las fichas 12.a. (Plan Docente) de las asignaturas del Máster e instar a su redacción correcta, unificación de fichas intercentro y nombramiento de coordinadores/as de asignatura y centro en estos casos.	x			Fichas 12a Anualmente se evalúan de manera precisa y minuciosa las fichas antes de su validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA. Igualmente, se instará al respeto por parte del profesorado de lo contenido en la ficha 12a.
5	Fijar y abordar el calendario de actividades para la reforma del máster junto con la Comisión Intercentros.	x			Actas reuniones intercentros.

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Iniciar el plan de trabajo para la inclusión de los ODS en los programas formativos.	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad, Centro y Departamentos.	Antes del inicio del nuevo curso.	Inclusión del ODS relacionado con la asignatura en las fichas 12a.	Evaluar de manera precisa y minuciosa las fichas 12a antes de su validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA y teniendo en cuenta la incorporación de los ODS en las diferentes asignaturas.

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

2	Actualizar los planes docentes a la legislación vigente en materia de educación (LOMLOE/LOPIVI).	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad, Centro y Departamentos.	Antes del inicio del nuevo curso.	Inclusión en las fichas 12a.	Evaluar de manera precisa y minuciosa las fichas 12a antes de su validación por parte de los Departamentos siguiendo la aplicación de la normativa de la UEX y la adecuación a la memoria VERIFICA y teniendo en cuenta la incorporación de la legislación vigente en materia de educación (LOMLOE/LOPIVI).
3	Revisar y adaptar la guía del Trabajo Fin de Máster y la guía de Prácticas a la legislación vigente en materia de educación (LOMLOE/LOPIVI).	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad.	Antes del segundo semestre del nuevo curso.	Inclusión en la guía de Trabajo Fin de Máster.	Evaluar de manera precisa y minuciosa la guía del Trabajo Fin de Máster teniendo en cuenta la incorporación de la legislación vigente en materia de educación (LOMLOE/LOPIVI).
4	Revisar los criterios de evaluación de las guías de los Trabajos Fin de Máster para incorporar y/o	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad.	Antes del segundo semestre del nuevo curso.	Inclusión en la guía de Trabajo Fin de Máster.	Valorar la adecuación y detectar posibles mejoras una vez aplicada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_MUFPEs	

	mejorar las rúbricas de evaluación.					
5	Programar y llevar a cabo actividades específicas de orientación y acompañamiento al estudiante.	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes.	Durante el curso.	Aumentar el número de formaciones.	Se pretende mantener o aumentar la oferta de formaciones a lo largo del curso académico.
6	Apoyar la realización de actividades que supongan condiciones de igualdad, tanto de género como de oportunidades: Talleres, cursos, conferencias.	Aspecto señalado en los informes de seguimiento/acreditación.	Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes.	Durante el curso.	Aumentar el número de formaciones.	Se pretende mantener o aumentar la oferta de formaciones a lo largo del curso académico.